

## **En Comité Ordinario de clasificación de riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo en “AA”, con perspectiva “Negativa” a todos los tramos de los Valores de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla 03.**

**San Salvador (abril 30, 2020):** PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo de “AA” con cambio de perspectiva ‘Estable’ a ‘Negativa’, al fondo de titularización Hencorp Valores Alcaldía de Santa Tecla 03.

La clasificación se fundamenta en la generación de ingresos por parte de la alcaldía, con excepción del período de diferimiento de pagos de servicios de energía eléctrica y de tasas municipales producto de las medidas implementadas por COVID-19. Anticipándose a estos efectos, el Fondo de Titularización sufrió una reestructuración, que le permitió a la municipalidad contar con holgados niveles de cesión. Además, la municipalidad presenta indicadores de liquidez positivos que le permiten responder a sus obligaciones inmediatas y a la generación de proyectos de desarrollo. En cuanto al indicador de endeudamiento municipal se comportó estable entre los períodos, permitiéndole tener una amplia brecha hasta alcanzar su límite de endeudamiento, asimismo, el fondo está condicionado con mecanismos de cobertura y respaldos legales que minimizan en riesgo de impago

El cambio de perspectiva obedece al impacto negativo en los flujos que respaldan la emisión, producto de las medidas tomadas por el gobierno las cuales afectarán significativamente la economía local y por ende la recaudación de las tasas municipales recolectadas, así como el diferimiento de los pagos de servicios por los meses de abril, mayo y junio lo cual afectará los mecanismo de recaudación.

El Municipio fue fundado el 8 de agosto de 1854, por decreto del presidente José María San Martín con el nombre de Nueva San Salvador, con la intención de sustituir a la ciudad de San Salvador como capital de la república. Aunque posteriormente, en 1858, el gobierno abandonó el proyecto de trasladar la capital, pero esto no impidió el desarrollo de la nueva ciudad que se convirtió en un próspero centro de producción cafetalera. En 2003, el nombre de la ciudad fue legalmente cambiado a Santa Tecla, nombre con que ha sido conocida tradicionalmente.

Según la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador (DIGESTYC) para el año 2018 la población del municipio ascendió a 138,368 habitantes. De acuerdo con las proyecciones realizadas por esta institución, la población en 2020 será de 141,918<sup>1</sup> mil habitantes, este incremento en la población ha generado una mayor demanda de servicios públicos y por ende una estabilidad en los ingresos tributarios. El índice de competitividad municipal del año 2013 posiciona al municipio de Santa Tecla en el puesto número 64 de 108 municipios analizados, destacándola en ámbitos como la proactividad municipal y la seguridad pública que ofrece a sus ciudadanos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Manual de Calificación de Riesgo-PCR de financiamiento estructurado y deuda titulizada (San Salvador, noviembre 2019).

### **Información de Contacto:**

Isaura Merino  
Analista Principal  
W [imerino@ratingspcr.com](mailto:imerino@ratingspcr.com)

Adriana Rodríguez  
Asistente de Investigación de Riesgos  
W [arodriguez@ratingspcr.com](mailto:arodriguez@ratingspcr.com)

### **Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.  
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.  
T (503) 2266-9471

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2019. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

<sup>1</sup> DIGESTYC, (septiembre de 2009), El Salvador. Proyecciones de población municipales 2005 – 2020.